

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



## Programa Anual de Trabajo 2023

Villahermosa; Tabasco, noviembre de 2022



## Contenido

INTRODUCCIÓN	2
MARCO NORMATIVO	4
ANTECEDENTES	6
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
LÍNEAS DE ACCIÓN	10
<b>1 Contraloría General</b>	10
<b>2 Coordinación de Auditoría</b>	10
<b>3 Coordinación de Asuntos Jurídicos y Resolución</b>	11
<b>4 Coordinación de Responsabilidades y Situación Patrimonial</b>	11
<b>5 Coordinación de Control y Evaluación</b>	12
PRESUPUESTO	14
FORMATOS	15



## INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para el ejercicio fiscal 2023 ha sido elaborado principalmente, con los antecedentes del actual y próximo pasado, considerando que el seguimiento a los resultados obtenidos determinará las acciones que se deberán implementar de manera preventiva y correctiva.

Las auditorías efectuadas en los ejercicios que se toman como base, han permitido emitir recomendaciones oportunas, que es necesario corroborar que hayan sido implementadas o en su caso conocer el estado que guardan y/o el avance de las acciones de mejora de los procesos auditados.

La facultad de la Contraloría en materia jurídica, ha permitido que las causas relativas a Responsabilidades Administrativas sean debidamente procesadas, encausando con total imparcialidad cada una de ellas. Las acciones que deberán emprender las autoridades responsables de este rubro, serán siempre observando el estricto apego al marco normativo aplicable a cada causa.

Para la Contraloría es un Programa que presenta retos, toda vez que las actividades relacionadas con Responsabilidades y Situación Patrimonial, Control y Evaluación tienen que ver con la actualización del marco normativo, la implementación de nuevos esquemas para el cumplimiento de obligaciones de declaración patrimonial, conflicto de intereses y situación fiscal, así como la actualización y alineación de la normativa en materia de Ética y Conducta de los servidores públicos del Instituto, así como de la integración de rubros de equidad de género y no discriminación.

Es oportuno mencionar que se han generado precedentes para la consecución del Programa que se ha integrado, capacitando al personal, llevando a cabo reuniones de trabajo con Entes públicos especialistas en temas de inclusión.

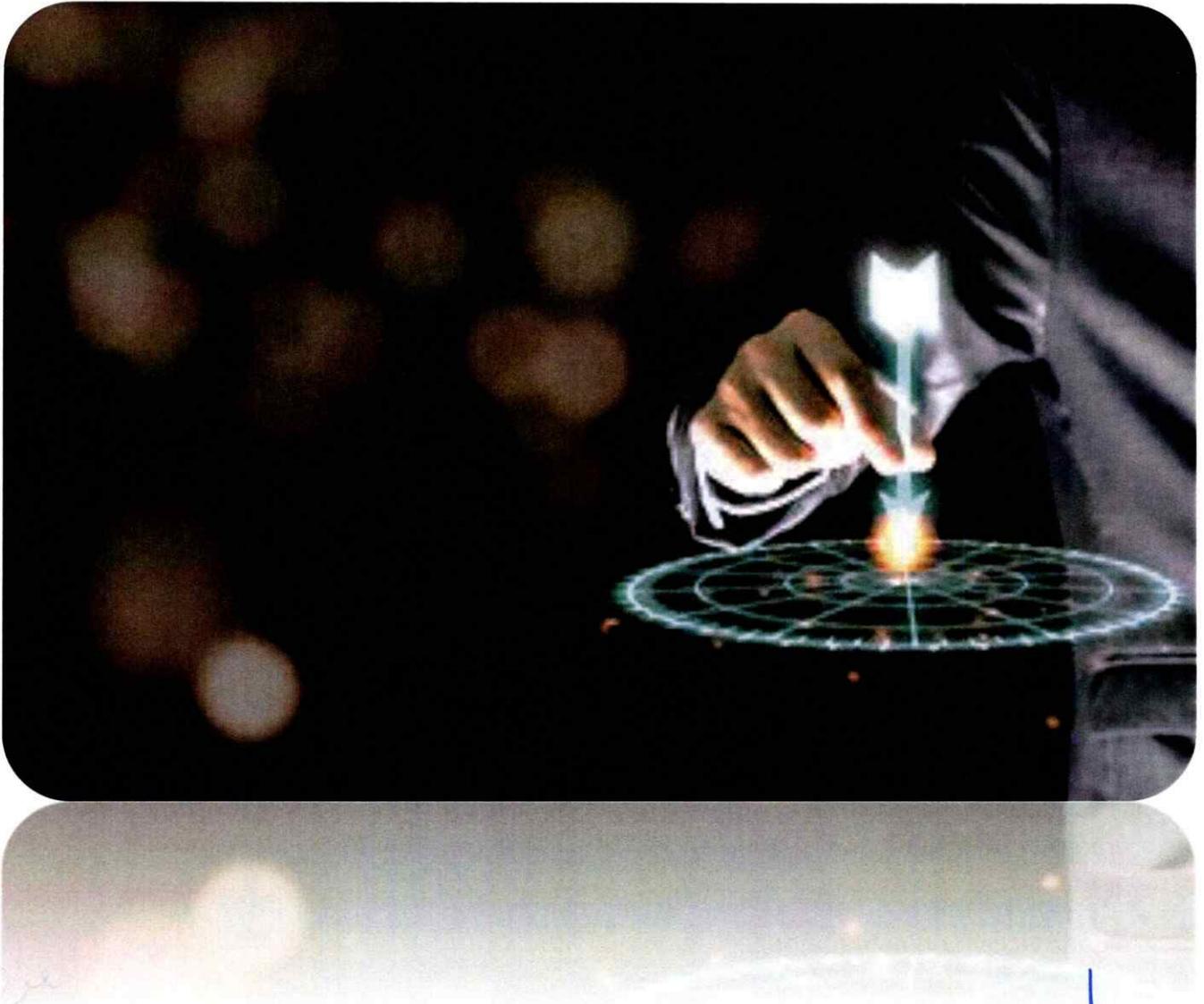
Basados en ello, en el presente documento se plantea no solo alcanzar los objetivos definidos para el ejercicio 2023, sino superar los retos que se vislumbran, coadyuvar al fortalecimiento institucional, así como avanzar en el combate a la corrupción establecido en las Leyes en la materia, a fin de allanar la ruta hacia un nuevo proceso electoral, razón de ser del servicio público del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

**LA CONTRALORA GENERAL**  
**LIC. GABRIELA TELLO MAGLIONI**



## MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Impuestos Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuestos Sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.
- Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- Ley de Archivos del Estado de Tabasco.
- Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco (LSSET).
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.
- Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, lo Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco
- Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.
- Reglamento de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del IEPCT.
- Manual de Normas Presupuestarias Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal del IEPCT.
- Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección.
- Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.
- Boletín B Normas Generales de Auditoría Pública.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## ANTECEDENTES

El ejercicio de la Contraloría General durante el presente año se desarrolló principalmente en las actividades presentadas en el Programa Anual de Trabajo 2022, documento que se integró en las cuatro principales áreas de gestión que integran este Órgano de Control.

Las acciones preventivas que se implementaron correspondió a la emisión de recomendaciones documentadas que se enviaron a las áreas del Instituto responsables de actividades previamente programadas. Para la Contraloría ha sido relevante el eficiente y eficaz ejercicio del Presupuesto, es por ello que en cada dictamen se procuró verter directrices que coadyuven a cumplir lo establecido en el marco normativo

En el servicio público relativo a la atribución jurídica se atendieron y dieron seguimiento a quejas y denuncias remitidas por las diversas áreas que en el ámbito de su competencia turnaron asuntos que han sido debidamente sujetas a procesos de investigación, substanciación y resolución, así como la atención de usuarios relacionados con los mismos o en su caso a quienes emprendieron alguna acción en esta materia.

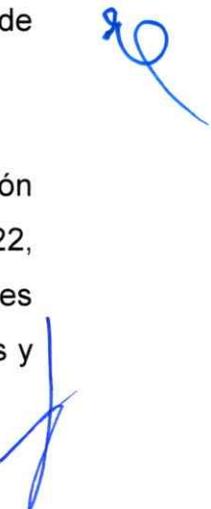
Las auditorías que se llevaron a cabo estuvieron enfocadas en el rubro de la integración del Presupuesto de Egresos 2022 del Instituto, Recursos Humanos, Recursos Financieros, así como del ejercicio del gasto en el periodo correspondiente al segundo semestre del año 2021. Las actividades programadas de esta Coordinación también fueron las relativas al seguimiento de auditorías de ejercicios fiscales anteriores.

En relación a Responsabilidades y Situación Patrimonial las acciones estuvieron encaminadas a sensibilizar a los servidores públicos con el cumplimiento de la

obligatoriedad de presentar en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial de modificación que se presenta en el mes de mayo de cada ejercicio fiscal, meta que se alcanzó con el máximo porcentaje de cumplimiento, toda vez que se recibieron el total de formatos de 171 servidores públicos. Asimismo, se intervino en múltiples actos protocolarios de entrega y recepción, entre ellos los derivados de la transición del cargo de consejera presidenta.

En el rubro de Control y Evaluación, las acciones de capacitación fueron de tal relevancia que se logró la capacitación del 86.6% del personal de la Contraloría General con al menos dos programas por participante, ejerciendo el total de presupuesto asignado a este concepto. De igual forma, se tomó participación activa en la integración y puesta en marcha del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) del Instituto, así como dando seguimiento a la Auditoría de Desempeño realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Es así como la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco desarrolló el Programa Anual de Trabajo 2022, cumpliendo los objetivos planteados, alcanzando metas, atendiendo atribuciones en los diversos Comités de los que forma parte, fortaleciendo las capacidades y competencias de los servidores públicos que la integran.



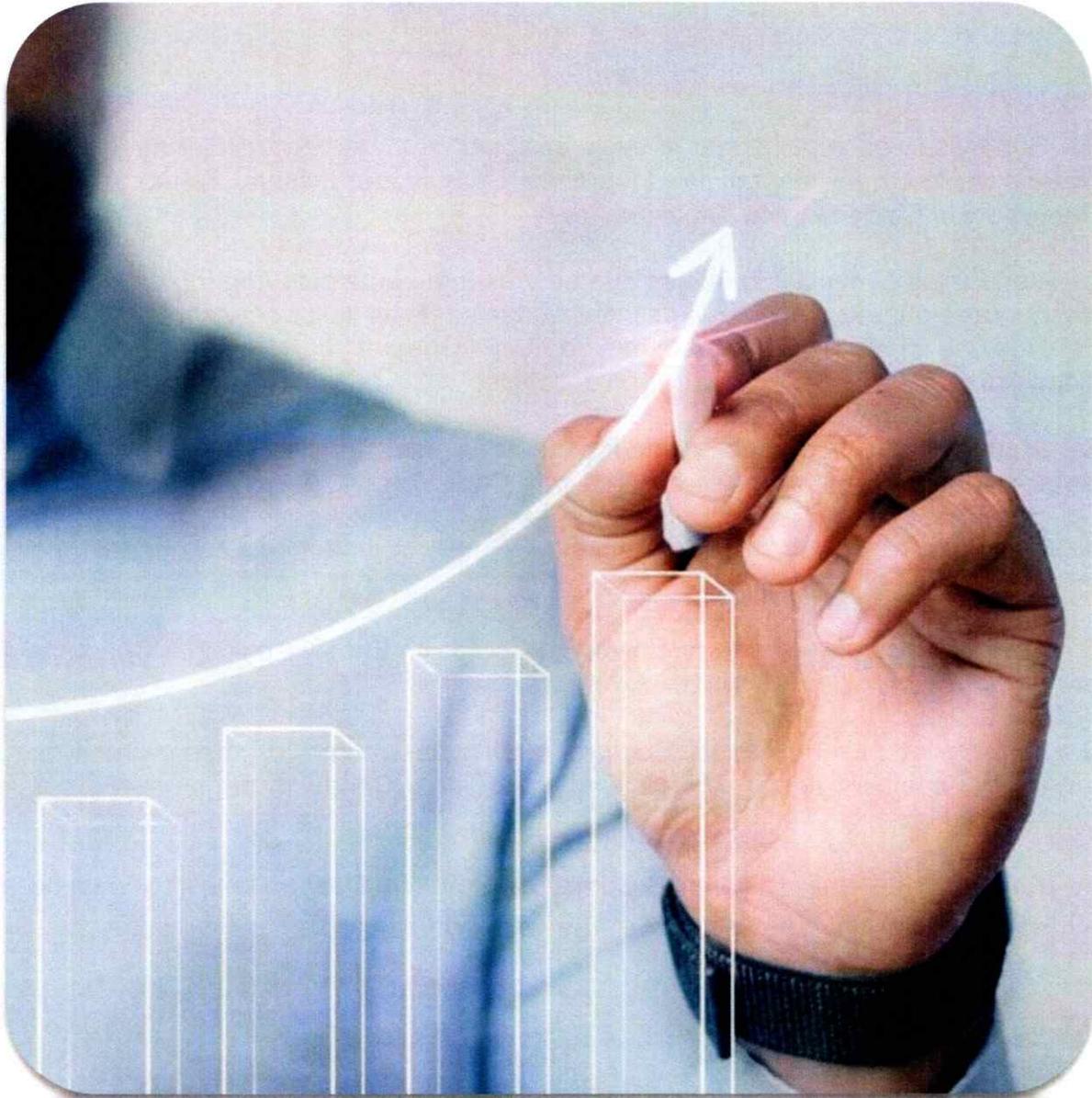
## **OBJETIVO GENERAL.**

Efectuar de manera eficiente la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto Estatal y establecer normas, procedimientos, métodos y sistemas para la práctica idónea de auditorías, revisiones y evaluaciones.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Ejecutar los procedimientos de auditoría que se requieran en las diferentes áreas del Instituto y verificar la correcta aplicación de las leyes aplicables en los procedimientos administrativos que se realizan.
- Realizar las acciones pertinentes en el ámbito jurídico, para coadyuvar en el cumplimiento de las funciones de la Contraloría General.
- Verificar la correcta entrega-recepción de los bienes patrimoniales del Instituto; que los servidores públicos presenten en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial que corresponda.
- Vigilar la correcta aplicación de la normas y controles establecidos en el Instituto para la buena administración del patrimonio del Instituto.





*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

## LÍNEAS DE ACCIÓN.

### 1 Contraloría General

- 1.- Supervisar el seguimiento de las acciones que realiza cada una de las coordinaciones que integran la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
- 2.- Atender las denuncias o quejas que se presenten ante este Órgano de Control Interno relacionadas con presuntas faltas administrativas de los servidores públicos del IEPCT, dentro del marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable.
- 3.- Atender y emitir respuesta, dentro de los plazos legales señalados, a los diversos requerimientos que se dirijan a esta Contraloría.
- 4.- Coadyuvar en la estrategia institucional en materia de equidad de género y no discriminación.
- 5.- Integrar la actualización y alineación del Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Electoral.
- 6.- Impulsar la integración del Comité de Ética, así como los mecanismos de atención a quejas y denuncias relativas a la Ética y Conducta de los servidores públicos del Ente.
- 7.- Participar de forma activa en el Comité de Control y Desarrollo Institucional de conformidad con las atribuciones que correspondan a la Contraloría General.

### 2 Coordinación de Auditoría:

- 1.- Clasificación, archivo y traslado de los expedientes de la Coordinación de Auditoría para su resguardo en la bodega del IEPCT.
- 2.- Auditoría de Desempeño a la Unidad de Comunicación Social del ejercicio 2021 y 2022.
- 3.- Seguimiento de las revisiones y auditorías de ejercicios anteriores.
- 4.- Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo de julio a diciembre de 2022.

5.- Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo de enero a junio de 2023.

6.- Verificación de las Juntas Electorales Distritales del proceso electoral local ordinario 2023-2024.

7.- Elaboración de los informes mensuales de las acciones realizadas por la coordinación de auditoría durante el ejercicio 2023.

8.- Elaboración del programa anual de trabajo de la coordinación de auditoría de la contraloría para el ejercicio 2024.

### **3 Coordinación de Asuntos Jurídicos y Resolución:**

1.- Proporcionar seguimiento oportuno a los procedimientos de responsabilidad administrativa que se presenten durante el ejercicio 2023 hasta su resolución.

2.- Analizar y asesorar en el ámbito de competencia de la Contraloría General, las disposiciones jurídicas y normativas con la finalidad de apoyar a todas las áreas que lo soliciten.

3.- Atender y emitir respuesta, dentro de los plazos legales señalados, a los diversos requerimientos jurídicos realizados por autoridades de todos los ámbitos de gobierno.

### **4 Coordinación de Responsabilidades y Situación Patrimonial:**

1.- Difundir los lineamientos generales para la presentación de la declaración de situación patrimonial y posible conflicto de intereses de la Contraloría General.

2.- Fijar criterios, elaborar y actualizar formatos oficiales, establecer requisitos para el rendimiento de la situación patrimonial, conflicto de interés, fiscal y actos de entrega-recepción, de los servidores públicos de este Instituto Electoral.

3.- Orientar e impartir capacitaciones que resulten necesarias a los servidores públicos, referente al cumplimiento adecuado y oportuno de sus responsabilidades administrativas. (Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de la presentación de la declaración de situación patrimonial y posible conflicto de intereses de los servidores públicos de este Instituto Electoral).

4.- Registrar, controlar, custodiar y dar seguimiento a los cambios de situación patrimonial de inicio, conclusión y modificación.

5.- Requisar el formato LTAIPET76FXIITAB, correspondiente a las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos, así como realizar la versión

pública de los servidores que autorizan la publicación en el portal de transparencia para su validación ante el comité de transparencia; al término de cada trimestre, conforme lo marca la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**6.-** Realizar el registro de la situación patrimonial y de declaración de intereses para el seguimiento de la evolución y la verificación de la situación patrimonial de los declarantes, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. informe trimestral de declaraciones 3 de 3.

**7.-** Difundir los Lineamientos Generales para el Protocolo de Entrega y Recepción.

**8.-** Orientar e impartir capacitación que resulten necesarias a los servidores públicos, referente al cumplimiento adecuado y oportuno para el cumplimiento de sus responsabilidades administrativas. (Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, así como las normas internas del IEPC).

**9.-** Intervenir de acuerdo a la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, en los procesos de Entrega y Recepción por el inicio o conclusión de los cargos o comisión de los servidores públicos.

**10.-** Analizar la implementación de un sistema electrónico para la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos del Instituto Electoral.

**11.-** Realizar el archivado y acomodo de los expedientes de las actas de entrega y recepción, así como de las declaraciones de situación patrimonial que se generen durante el año, para su salvaguarda y conservación de acuerdo a la norma aplicable.

**12.-** Formular el Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Contraloría para el ejercicio fiscal 2024.

## **5 Coordinación de Control y Evaluación:**

**1.-** Integrar y elaborar el informe mensual de las acciones realizadas por la Contraloría durante el ejercicio fiscal 2023.

**2.-** Integrar y elaborar el informe previo de gestión del segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023.

- 3.- Integrar y elaborar el informe anual de gestión del ejercicio fiscal 2022 para su presentación al Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
- 4.- Elaborar el programa anual de trabajo de la Coordinación de Control y Evaluación para el ejercicio fiscal 2024.
- 5.- Integrar y elaborar el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría General para el ejercicio fiscal 2024.
- 6.- Establecer mecanismos de orientación para que los servidores públicos del Instituto Estatal cumplan adecuadamente con sus responsabilidades.
- 7.- Realizar el archivado y acomodo de los expedientes de información perteneciente a la Contraloría General y a la Coordinación de Control y Evaluación, para su salvaguarda y conservación de acuerdo a la norma aplicable.
- 8.- Revisar, analizar, actualizar, para someter a autorización; difundir el Código de Ética y Código de Conducta del IEPCT.
- 9.- Coadyuvar de forma activa en la integración del marco normativo y funcionamiento, así como en la creación del Comité de Ética del Instituto Electoral.
- 10.- Coadyuvar en el seguimiento de acuerdos e implementación del Sistema de Control Interno correspondiente al Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional.

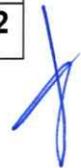
## PRESUPUESTO

La Contraloría General integró el Programa Institucional Anual 2023 con la finalidad de cuantificar los requerimientos necesarios y suficientes de recursos para el ejercicio de las facultadas conferidas por la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. En dicha integración se consideró el inicio del Proceso Electoral 2023-2024.

En el rubro de contratación de personal, se requirió la habilitación de plazas temporales para funciones específicas en el área de la autoridad investigadora y actividades de notificación, así como de supervisión en el área de auditoría. Con ello se busca suplir la necesidad de asignar tareas específicas, agilizando el desahogo de las tareas en las áreas a fortalecer.

Los recursos programados ascienden a 7,446.2 miles de pesos, los cuales se integran de la forma siguiente:

<b>CAPÍTULO DE GASTO</b>	<b>MONTO MILES DE PESOS</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,607.8
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	298.2
3000 SERVICIOS GENERALES	502.9
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	37.3
<b>TOTAL</b>	<b>7,446.2</b>



## FORMATOS

### CRONOGRAMAS

#### CONTRALORÍA GENERAL

#### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023.

OBJETIVO: EFECTUAR DE MANERA EFICIENTE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL Y ESTABLECER NORMAS, PROCEDIMIENTOS, MÉTODOS Y SISTEMAS PARA LA PRÁCTICA IDÓNEA DE AUDITORÍAS, REVISIONES Y EVALUACIONES.					CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
CONCEPTOS					CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
NO.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	SUPERVISAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE REALIZA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES QUE INTEGRAN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.	ACCIONES	RESOLUCIÓN AL 100 %	<input checked="" type="checkbox"/>												
2	ATENDER LAS DENUNCIAS O QUEJAS QUE SE PRESENTEN ANTE ESTE ORGANO DE CONTROL INTERNO RELACIONADAS CON PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IEPCT, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.	DENUNCIAS Y QUEJAS	RESOLUCIÓN AL 100 %	<input checked="" type="checkbox"/>												
3	ATENDER Y EMITIR RESPUESTA, DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES SEÑALADOS, A LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS QUE SE DIRIJAN A ESTA CONTRALORÍA.	REQUERIMIENTOS	RESOLUCIÓN AL 100 %	<input checked="" type="checkbox"/>												
4	COADYUVAR EN LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.	ACCIONES	RESOLUCIÓN AL 100 %	<input checked="" type="checkbox"/>												
5	INTEGRAR LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO ELECTORAL.	ACCIONES	RESOLUCIÓN AL 100 %	<input checked="" type="checkbox"/>												
6	IMPULSAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS RELATIVAS A LA ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ENTE.	ACCIONES	RESOLUCIÓN AL 100 %	<input checked="" type="checkbox"/>												
7	PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA EN EL COMITÉ DE CONTROL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORÍA GENERAL.	ACCIONES	RESOLUCIÓN AL 100 %	<input checked="" type="checkbox"/>												

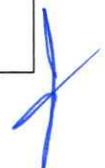
**COORDINACIÓN DE AUDITORÍA  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO 2023.**

**OBJETIVO:** ESTABLECER Y CALENDARIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL IEPC DE TABASCO, LAS CUALES SE CONSIDERAN NECESARIAS EN BASE EN SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES INTERNOS ADECUADOS Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LOS CUALES DEBEN APEGARSE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, LAS EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

CONCEPTOS				CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
NO.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	CLASIFICACIÓN, ARCHIVO Y TRASLADO DE LOS EXPEDIENTES DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORÍA PARA SU RESGUARDO EN LA BODEGA DEL IEPC.	ACTIVIDAD	1	<input checked="" type="checkbox"/>											
2	AUDITORÍA DE DESEMPEÑO A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO 2022.	AUDITORÍA	1	<input checked="" type="checkbox"/>											
3	SEGUIMIENTO DE LAS REVISIONES Y AUDITORÍAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.	ACTIVIDAD	1	<input checked="" type="checkbox"/>											
4	AUDITORÍA INTEGRAL AL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO DEL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2022.	AUDITORÍA	1			<input checked="" type="checkbox"/>									
5	AUDITORÍA INTEGRAL AL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO DEL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2023.	AUDITORÍA	1							<input checked="" type="checkbox"/>					
6	VERIFICACIÓN DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.	REVISIÓN	1							<input checked="" type="checkbox"/>					
7	ELABORACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2023.	ACTIVIDAD	12	<input checked="" type="checkbox"/>											
8	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA PARA EL EJERCICIO 2024.	ACTIVIDAD	1											<input checked="" type="checkbox"/>	

**CARTA DE PLANEACIÓN**

<b>Ente público:</b> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
<b>No. de Actividad:</b> IEPCT-CG-CA-01-2023
<b>Unidad responsable:</b> Contraloría General
<b>Fecha:</b> 30 de noviembre de 2022
<b>Clave de programa y descripción de la actividad:</b> ACT-01-1-2023 Clasificación, archivo y traslado de los expedientes de la Coordinación de Auditoría de la Contraloría General para su resguardo en la bodega del IEPCT.
<b>Antecedentes:</b> <p>Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 9, Apartado C, fracción I, inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículo 377, Artículo 381, numeral 1, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, Numeral 1.2.5. Inciso b), del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 de esta Contraloría General, en el ámbito de su competencia podrá establecer normas, procedimientos, métodos, sistemas de contabilidad y archivo de los documentos justificativos en el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>A partir de la entrada en vigor de la nueva Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, esta Contraloría General considera necesario iniciar los trabajos para conservar y organizar los archivos en posesión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, asegurándose el cumplimiento de la Ley, por lo cual es necesario promover el uso de métodos y técnicas archivísticas que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos propiedad del Instituto.</p>
<b>Objetivo:</b> Organizar y conservar la documentación oficial de la Coordinación de Auditoría de la Contraloría General dentro de los inmuebles destinados para su resguardo.
<b>Alcance:</b> Todos aquellos expedientes y documentación oficial de interés público, anteriores al ejercicio fiscal 2021 que deben ser conservados.
<b>Problemática:</b> Durante el proceso de archivo de los expedientes de la Coordinación de Auditoría de la Contraloría General, se pueden llegar a presentar las siguientes situaciones: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Que no se cuente con un lugar apropiado para el resguardo de la información, el cual no permita garantizar su conservación de acuerdo a lo que marca la ley.</li><li>2. No contar con vehículo y combustible con las especificaciones necesarias para el traslado de los documentos.</li></ol>
<b>Estrategia:</b> Ante las posibles situaciones que se pueden presentar en el desarrollo de la actividad la Coordinación de Auditoría establece las siguientes acciones: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitar espacio dentro de las bodegas a la Dirección Ejecutiva de Administración para la colocación de los expedientes.</li></ol>



2. Solicitar los recursos materiales y económicos en tiempo y forma a la Dirección Ejecutiva de Administración para garantizar el desarrollo de las actividades.

<b>Personal Comisionado:</b>			
Nombre	Iniciales	Firma	Rúbrica
Auditor designado 1			
Auditor designado 2			
Auditor designado 3			
Auditor designado 4			

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

\_\_\_\_\_  
Auditor designado

\_\_\_\_\_  
Coordinador de Auditoría

\_\_\_\_\_  
Contralor(a) General del IEPC de  
Tabasco

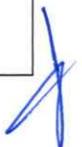





Coordinación de Auditoría de la Contraloría General

**CARTA DE PLANEACIÓN**

<b>Ente público:</b> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
<b>No. de Auditoría:</b> IEPCT-CG-CA-02-2023
<b>Dirección a auditar:</b> Unidad de Comunicación Social
<b>Fecha:</b> 30 de noviembre de 2022
<b>Clave de programa y descripción de la Auditoría:</b> AU-02-1-2023 Auditoría de desempeño a la Unidad de Comunicación Social del ejercicio 2022.
<p><b>Antecedentes:</b></p> <p>De conformidad con lo que dispone el artículo 102, numeral 1 y 103 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, todas las funciones y actividades del Instituto se regirán por los principios básicos de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, asimismo el patrimonio del Instituto lo conforman los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de sus objetivos y las partidas que anualmente se establezcan en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco.</p> <p>Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 9, Apartado C, fracción I, inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículo 377, Artículo 381, numeral 1, fracciones I, IV, V, VI, VII, VIII y XXIII, y Artículo 382, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, Numeral 1.2.5 Incisos a), d), e), f), g) y Numeral 2.1.3 del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 de esta Contraloría General, en el ámbito de su competencia podrá realizar la Auditoría de desempeño a la Unidad de Comunicación Social durante el ejercicio 2022, en apego los Principios Fundamentales de la Auditoría de Desempeño de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y a los Lineamientos Generales para la Realización de Auditorías de la Contraloría General, y demás técnicas, procedimientos y normatividad vigente.</p>
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Evaluar que el cumplimiento de las acciones, sistemas, operaciones, programas y actividades de la Unidad de Comunicación Social, durante el ejercicio 2022, hayan alcanzado los objetivos propuestos con eficiencia, eficacia y economía, en apego a la normatividad, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.</p>
<p><b>Alcance:</b></p> <p>Analizar la información bajo tres principios:</p> <p>Economía: Minimizar los costos de los recursos. Es decir, que los recursos utilizados hayan estado disponibles en cantidad y calidad apropiadas, a su debido tiempo y al mejor precio, lo que implica racionalidad.</p> <p>Eficiencia: Obtener el máximo de los recursos disponibles. Es decir, que la relación entre recursos utilizados y resultados entregados, en términos de cantidad, calidad y oportunidad.</p> <p>Eficacia: Se refiere a cumplir los objetivos planteados y lograr los resultados previstos.</p>

La auditoría se realizará al ejercicio 2022.

**Problemática:**

1. Que la Unidad de Comunicación Social no remita la información a la Contraloría General en tiempo y forma, o la remita de forma incompleta.
2. Que los auditores no realicen las actividades en el tiempo establecido debido a situaciones ajenas a lo programado.

**Estrategia:**

1. Requerir la información a la Unidad de Comunicación Social por oficio.
2. Usar técnicas de muestreo en la auditoría.

**Personal Comisionado:**

Nombre	Iniciales	Firma	Rúbrica
Auditor designado 1			
Auditor designado 2			
Auditor designado 3			
Auditor designado 4			

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

\_\_\_\_\_  
Auditor designado

\_\_\_\_\_  
Coordinación de Auditoría

\_\_\_\_\_  
Contralor(a) General del IEPC  
de Tabasco






# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Unidad de Comunicación Social

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-02-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-02-1-2023 Auditoría de desempeño a la Unidad de Comunicación Social del ejercicio 2022.

No.	Actividad	Aud.	Mes: Enero																																						
			T	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días						
8	Elaboración de informe.	Auditor 1	E																																						
		Auditor 2	R																																						
		Auditor 3																																							
		Auditor 4																																							
9	Presentación del informe al Coordinador de Auditoría para revisión y visto bueno.	Auditor 1	E																																						
		Auditor 2	R																																						
		Auditor 3																																							
		Auditor 4																																							
10	Notificación del informe a la Presidencia.	Auditor 1	E																																						
		Auditor 2	R																																						
		Auditor 3																																							
		Auditor 4																																							
<b>SEGUIMIENTO</b>																																									
11	Verificar que la Presidencia atienda, en los términos y plazos acordados, las recomendaciones preventivas y correctivas planteadas en las cédulas de observaciones de los informes emitidos en la auditoría.	Auditor 1	E																																						
		Auditor 2	R																																						
		Auditor 3																																							
		Auditor 4																																							
12	Elaboración de Cédulas de Seguimiento.	Auditor 1	E																																						
		Auditor 2	R																																						
		Auditor 3																																							
		Auditor 4																																							
13	Notificación del seguimiento de auditoría a la Presidencia.	Auditor 1	E																																						
		Auditor 2	R																																						
		Auditor 3																																							
		Auditor 4																																							

Sábados y domingos  
 Asuelo  
 Estimado  
 Real  
 Vacaciones  
 Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
 T: Tiempo  
 E: Estimado  
 R: Real

Estimado: 7  
 Real:

Visto Bueno

Autorizó

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Unidad de Comunicación Social

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-02-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-02-1-2023 Auditoría de desempeño a la Unidad de Comunicación Social del ejercicio 2022.

No.	Actividad	Aud.	Mes: Febrero																														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	Días		
	<b>INFORME</b>																																
8	Elaboración de informe.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																															
9	Presentación del informe al Coordinador de Auditoría para revisión y visto bueno.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																															
10	Notificación del informe a la Presidencia.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																															
	<b>SEGUIMIENTO</b>																																
11	Verificar que la Presidencia atienda, en los términos y plazos acordados, las recomendaciones preventivas y correctivas planteadas en las cédulas de observaciones de los informes emitidos en la auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																															
12	Elaboración de Cédulas de Seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																															
13	Notificación del seguimiento de auditoría a la Presidencia.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																															

Sábados y domingos  
Asueto  
Estimado  
Real  
Vacaciones  
Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
T: Tiempo  
E: Estimado  
R: Real

Estimado: 19  
Real:

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Unidad de Comunicación Social

Orden de Auditoría No.: IEPCT-CG-CA-02-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-02-1-2023 Auditoría de desempeño a la Unidad de Comunicación Social del ejercicio 2022.

No.	Actividad	Aud.	Mes: Marzo																																		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días			
<b>PLANEACIÓN</b>																																					
1	Elaborar y notificar el oficio de Orden de Auditoría dirigido a la Presidencia, donde se da a conocer que se realizará la Auditoría de desempeño a la Unidad de Comunicación Social, especificando el alcance de la auditoría y personal que realizará dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
2	Elaboración de Acta de Inicio de Auditoría y entrega formal de solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
3	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a la solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
<b>EJECUCIÓN</b>																																					
4	Análisis de la Información proporcionada por la Unidad de Comunicación Social.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		18
5	Elaboración de papeles de trabajo e integración de expediente de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		5
6	Notificación de cédulas de observaciones	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
7	Recibir la contestación del enlace de auditoría en relación a las solventaciones.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		





# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Unidad de Comunicación Social

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-02-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-02-1-2023 Auditoría de desempeño a la Unidad de Comunicación Social del ejercicio 2022.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Abril																																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Días			
	<b>PLANEACIÓN</b>																																				
1	Elaborar y notificar el oficio de Orden de Auditoría dirigido a la Presidencia, donde se da a conocer que se realizará la Auditoría de desempeño a la Unidad de Comunicación Social, especificando el alcance de la auditoría y personal que realizará dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
2	Elaboración de Acta de Inicio de Auditoría y entrega formal de solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																		
3	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a la solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
	<b>EJECUCIÓN</b>																																				
4	Análisis de la Información proporcionada por la Unidad de Comunicación Social.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																		
5	Elaboración de papeles de trabajo e integración de expediente de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
6	Notificación de cédulas de observaciones	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																		
7	Recibir la contestación del enlace de auditoría en relación a las solventaciones.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
			R																																		



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Unidad de Comunicación Social

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-02-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-02-1-2023 Auditoría de desempeño a la Unidad de Comunicación Social del ejercicio 2022.

No.	Actividad	Aud.	Mes: Abril																																		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Días				
	<b>INFORME</b>																																				
8	Elaboración de informe.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																																			
9	Presentación del informe al Coordinador de Auditoría para revisión y visto bueno.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																																			
10	Notificación del informe a la Presidencia.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																																			
	<b>SEGUIMIENTO</b>																																				
11	Verificar que la Presidencia atienda, en los términos y plazos acordados, las recomendaciones preventivas y correctivas planteadas en las cédulas de observaciones de los informes emitidos en la auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																																			
12	Elaboración de Cédulas de Seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																																			
13	Notificación del seguimiento de auditoría a la Presidencia.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																																			

Sábados y domingos  
Asueto  
Estimado  
Real  
Vacaciones  
Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
T: Tiempo  
E: Estimado  
R: Real

Estimado: 20  
Real:

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

### Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Unidad de Comunicación Social

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-02-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-02-1-2023 Auditoría de desempeño a la Unidad de Comunicación Social del ejercicio 2022.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Mayo																																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días		
1	PLANEACIÓN Elaborar y notificar el oficio de Orden de Auditoría dirigido a la Presidencia, donde se da a conocer que se realizará la Auditoría de desempeño a la Unidad de Comunicación Social, especificando el alcance de la auditoría y personal que realizará dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
			R																																		
			E																																		
			R																																		
			E																																		
2	Elaboración de Acta de Inicio de Auditoría y entrega formal de solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
			R																																		
			E																																		
			R																																		
3	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a la solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
			R																																		
			E																																		
			R																																		
4	EJECUCIÓN Análisis de la Información proporcionada por la Unidad de Comunicación Social.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
			R																																		
			E																																		
			R																																		
5	Elaboración de papeles de trabajo e integración de expediente de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
			R																																		
			E																																		
			R																																		
6	Notificación de cédulas de observaciones	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
			R																																		
			E																																		
			R																																		
7	Recibir la contestación del enlace de auditoría en relación a las solventaciones.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
			R																																		
			E																																		
			R																																		

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Unidad de Comunicación Social

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-02-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-02-1-2023 Auditoría de desempeño a la Unidad de Comunicación Social del ejercicio 2022.

No.	Actividad	Aud.	Mes: Mayo																																
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días	
	<b>INFORME</b>																																		
8	Elaboración de informe.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																																	
9	Presentación del informe al Coordinador de Auditoría para revisión y visto bueno.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																																	
10	Notificación del informe a la Presidencia.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																																	
	<b>SEGUIMIENTO</b>																																		
11	Verificar que la Presidencia atienda, en los términos y plazos acordados, las recomendaciones preventivas y correctivas planteadas en las cédulas de observaciones de los informes emitidos en la auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																																	
12	Elaboración de Cédulas de Seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																																	
13	Notificación del seguimiento de auditoría a la Presidencia.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4																																	

Sábados y domingos  
Asueto  
Estimado  
Real  
Vacaciones  
Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
T: Tiempo  
E: Estimado  
R: Real

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

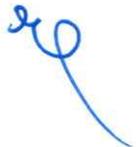
Contralor (a) General del IEPC de Tabasco

Estimado: 17  
Real:

Coordinación de Auditoría de la Contraloría General

**CARTA DE PLANEACIÓN**

<b>Ente público:</b> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
<b>No. de Auditoría:</b> IEPCT-CG-CA-03-2023
<b>Dirección a auditar:</b> Dirección Ejecutiva de Administración
<b>Fecha:</b> 30 de noviembre de 2022
<b>Clave de programa y descripción de la Auditoría:</b> ACT-03-2-2023 Seguimiento de las revisiones y auditorías de ejercicios anteriores.
<p><b>Antecedentes:</b></p> <p>De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9, Apartado C, fracción I, inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículos 377, 381, numeral 1, fracciones I, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XIII, XV, XVI y XXIII, y Artículo 382, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, Numeral 1.2.5 Incisos e), g), k), m), o) del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 de esta Contraloría General y en alcance a las actividades realizadas en los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</p>
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Conocer los avances y/o resultados de las acciones implementadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en atención a las recomendaciones realizadas por esta Contraloría General, durante la ejecución de auditorías y revisiones realizadas en los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</p>
<p><b>Alcance:</b></p> <p>Conocer las medidas de control interno implementadas por las Coordinaciones de Recursos Financieros, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Servicios Generales, así como la Unidad Técnica de Planeación del Instituto Electoral en relación a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestiones realizadas para el cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General.</li> <li>2. Avances de las acciones que se estén efectuando de acuerdo a las recomendaciones emitidas durante la ejecución de las auditorías y revisiones de los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</li> <li>3. Resultados obtenidos de las acciones de control interno realizadas.</li> </ol>
<p><b>Problemática:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el personal designado se encuentre ocupado haciendo otras actividades propias de su encargo y no se encuentren disponibles para que se realice la auditoría.</li> <li>2. Falta de disposición del personal en atender la diligencia.</li> <li>3. Que la información requerida no sea entregada en el tiempo establecido.</li> <li>4. Cambio del personal que labora en el Instituto.</li> </ol>
<p><b>Estrategia:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Notificación con tiempo y por escrito a la Presidencia de la asistencia del personal de la Contraloría General, informando fecha, hora y personal que llevará a cabo el seguimiento de las auditorías y revisiones de los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</li> </ol>




2. Requerir la información a través de oficios en los que se establezcan plazos para la entrega.
3. Contemplar en la calendarización de las actividades las posibles prórrogas solicitadas por las áreas a las que se realizara el seguimiento.

**Personal Comisionado:**

Nombre	Iniciales	Firma	Rúbrica
Auditor designado 1			
Auditor designado 2			
Auditor designado 3			
Auditor designado 4			

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

---

Auditor designado

---

Coordinador de Auditoría

---

Contralor(a) General del IEPC de  
Tabasco




# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Actividad No: IEPCT-CG-CA-03-2023

Clave de programa y descripción de la Actividad: ACT-03-2-2023 Seguimiento de las revisiones y auditorías de ejercicios anteriores.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Enero																															Días	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	Elaboración y notificación mediante oficio a la Presidencia del Instituto, donde se da a conocer el inicio del seguimiento de las acciones realizadas conforme a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General en los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Asimismo, se requerirá el enlace para atender dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	
2	Recibir la contestación vía oficio del enlace designado para el seguimiento, en relación a la solicitud de información, avance y evidencia documental de las acciones realizadas con respecto a las recomendaciones emitidas por esta Contraloría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																	5
3	Análisis de la información enviada por el enlace designado para el seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																	3
4	Elaboración por parte de la Coordinación de auditoría de los papeles de trabajo así como de su integración en el expediente de seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																	2
5	Notificación a la Presidencia de este Instituto de cédulas de seguimiento, elaboradas por el personal de la Coordinación de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																	1
			R																																	

Sábados y domingos  
Asueto  
Estimado  
Real  
Vacaciones  
Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
T: Tiempo  
E: Estimado  
R: Real

Estimado: 12  
Real:

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco







# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Actividad No.: IEPCT-CG-CA-03-2023 Clave de programa y descripción de la Actividad: ACT-03-2-2023 Seguimiento de las revisiones y auditorías de ejercicios anteriores.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Marzo																																
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días	
1	Elaboración y notificación mediante oficio a la Presidencia del Instituto, donde se da a conocer el inicio del seguimiento de las acciones realizadas conforme a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General en los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Asimismo, se requerirá el enlace para atender dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	█	█																															2
2	Recibir la contestación vía oficio del enlace designado para el seguimiento, en relación a la solicitud de información, avance y evidencia documental de las acciones realizadas con respecto a las recomendaciones emitidas por esta Contraloría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E		█																															6
3	Análisis de la información enviada por el enlace designado para el seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E									█																								6
4	Elaboración por parte de la Coordinación de Auditoría de los papeles de trabajo así como de su integración en el expediente de seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																	7
5	Notificación a la Presidencia de este Instituto de cédulas de seguimiento, elaboradas por el personal de la Coordinación de Auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																	2

Sábados y domingos  
Asueto  
Estimado  
Real  
Vacaciones

Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
T: Tiempo  
E: Estimado  
R: Real

Elaboró  
Visto Bueno  
Autorizó

Estimado: 23  
Real:

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Actividad No: IEPCT-CG-CA-03-2023

Clave de programa y descripción de la Actividad: ACT-03-2-2023 Seguimiento de las revisiones y auditorías de ejercicios anteriores.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Abril																												Días		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		29	30
1	Elaboración y notificación mediante oficio a la Presidencia del Instituto, donde se da a conocer el inicio del seguimiento de las acciones realizadas conforme a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General en los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Asimismo, se requerirá el enlace para atender dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	2
2	Recibir la contestación vía oficio del enlace designado para el seguimiento, en relación a la solicitud de información, avance y evidencia documental de las acciones realizadas con respecto a las recomendaciones emitidas por esta Contraloría	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	6
3	Análisis de la información enviada por el enlace designado para el seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	6
4	Elaboración por parte de la Coordinación de auditoría de los papeles, de trabajo así como de su integración en el expediente de seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	3
5	Notificación a la Presidencia de este Instituto de cédulas de seguimiento, elaboradas por el personal de la Coordinación de auditoría	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1

Sábados y domingos  
Asueto  
Estimado  
Real  
Vacaciones

Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad

T: Tiempo

E: Estimado

R: Real

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Estimado: 18  
Real:

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco





# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

**Unidad Auditora que corresponda:** Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

**Dependencia o Entidad:** Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

**Dirección a Auditar:** Dirección Ejecutiva de Administración

**Orden de Actividad No:** IEPCT-CG-CA-03-2023

**Clave de programa y descripción de la Actividad:** ACT-03-2-2023 Seguimiento de las revisiones y auditorías de ejercicios anteriores.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Junio																														Días	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
1	Elaboración y notificación mediante oficio a la Presidencia del Instituto, donde se da a conocer el inicio del seguimiento de las acciones realizadas conforme a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General en los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Asimismo, se requerirá el enlace para atender dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	2	
2	Recibir la contestación vía oficio del enlace designado para el seguimiento, en relación a la solicitud de información, avance y evidencia documental de las acciones realizadas con respecto a las recomendaciones emitidas por esta Contraloría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																6
3	Análisis de la información enviada por el enlace designado para el seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																6
4	Elaboración por parte de la Coordinación de auditoría de los papeles de trabajo así como de su integración en el expediente de seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																6
5	Notificación a la Presidencia de este Instituto de cédulas de seguimiento, elaboradas por el personal de la Coordinación de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																2

Sábados y domingos  
 Asueto  
 Estimado  
 Real  
 Vacaciones  
 Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
 T: Tiempo  
 E: Estimado  
 R: Real

Estimado: 22  
 Real:

Autorizó

Visto Bueno

Elaboró

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco

Coordinador de Auditoría

Auditor Designado



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Actividad No: IEPCT-CG-CA-03-2023

Clave de programa y descripción de la Actividad: ACT-03-2-2023 Seguimiento de las revisiones y auditorías de ejercicios anteriores.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Julio																															Días
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Elaboración y notificación mediante oficio a la Presidencia del Instituto, donde se da a conocer el inicio del seguimiento de las acciones realizadas conforme a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General en los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Asimismo, se requerirá el enlace para atender dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	2
2	Recibir la contestación vía oficio del enlace designado para el seguimiento, en relación a la solicitud de información, avance y evidencia documental de las acciones realizadas con respecto a las recomendaciones emitidas por esta Contraloría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	6
3	Análisis de la información enviada por el enlace designado para el seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	3
4	Elaboración por parte de la Coordinación de auditoría de los papeles, de trabajo así como de su integración en el expediente de seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	3
5	Notificación a la Presidencia de este Instituto de cédulas de seguimiento, elaboradas por el personal de la Coordinación de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1

Sábados y domingos

Asueto  
Estimado  
Real  
Vacaciones

Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
T: Tiempo

E: Estimado  
R: Real

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Estimado: 15  
Real:

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Actividad No: IEPCT-CG-CA-03-2023

Clave de programa y descripción de la Actividad: ACT-03-2-2023 Seguimiento de las revisiones y auditorías de ejercicios anteriores.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Septiembre																												Días		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		29	30
1	Elaboración y notificación mediante oficio a la Presidencia del Instituto, donde se da a conocer el inicio del seguimiento de las acciones realizadas conforme a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General en los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Asimismo, se requerirá el enlace para atender dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5																									2	
2	Recibir la contestación vía oficio del enlace designado para el seguimiento, en relación a la solicitud de información, avance y evidencia documental de las acciones realizadas con respecto a las recomendaciones emitidas por esta Contraloría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	6
3	Análisis de la información enviada por el enlace designado para el seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	6
4	Elaboración por parte de la Coordinación de auditoría de los papeles, de trabajo así como de su integración en el expediente de seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	4
5	Notificación a la Presidencia de este Instituto de cédulas de seguimiento, elaboradas por el personal de la Coordinación de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	2

Sábados y domingos

Asueto

Estimado

Real

Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad

T: Tiempo

E: Estimado

R: Real

Estimado: 20  
Real:

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPG de Tabasco

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Actividad No.: IEPCT-CC-CA-03-2023

Clave de programa y descripción de la Actividad: ACT-03-2-2023 Seguimiento de las revisiones y auditorías de ejercicios anteriores.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Octubre																												Días			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		29	30	31
1	Elaboración y notificación mediante oficio a la Presidencia del Instituto, donde se da a conocer el inicio del seguimiento de las acciones realizadas conforme a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General en los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Asimismo, se requerirá el enlace para atender dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	2
2	Recibir la contestación vía oficio del enlace designado para el seguimiento, en relación a la solicitud de información, avance y evidencia documental de las acciones realizadas con respecto a las recomendaciones emitidas por esta Contraloría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	6
3	Análisis de la información enviada por el enlace designado para el seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	6
4	Elaboración por parte de la Coordinación de auditoría de los papeles de trabajo así como de su integración en el expediente de seguimiento.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	6
5	Notificación a la Presidencia de este Instituto de cédulas de seguimiento, elaboradas por el personal de la Coordinación de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	2

Sabados y domingos  
Asueto  
Es timado  
Real  
Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
T: Tiempo  
E: Estimado  
R: Real

Estimado: 22  
Real:

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco



Coordinación de Auditoría de la Contraloría General

**CARTA DE PLANEACIÓN**

<b>Ente público:</b> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
<b>No. de Auditoría:</b> IEPCT-CG-CA-04-2023
<b>Dirección a auditar:</b> Dirección Ejecutiva de Administración
<b>Fecha:</b> 30 de noviembre de 2022
<b>Clave de programa y descripción de la Auditoría:</b> AU-04-2-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo de julio a diciembre de 2022.
<b>Antecedentes:</b> <p>De conformidad con lo que dispone el artículo 103 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, que refiere que el patrimonio del Instituto Estatal lo conforman los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de sus objetivos y las partidas que anualmente se establezcan en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco. Asimismo, el artículo 122, numeral 1, fracción I, II y IV de la misma Ley Electoral, establece como atribución de la Dirección Ejecutiva de Administración, aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales, previo acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva; organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales y establecer y operar los sistemas administrativos para el ejercicio y control del presupuesto.</p> <p>Asimismo, lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, el gasto público comprende las erogaciones que, por concepto de gasto corriente, de inversión, así como de responsabilidad patrimonial, realizan los ejecutores del gasto público. En este sentido el gasto corriente se conforma por los pagos o erogaciones que deben realizarse indispensablemente para el correcto y normal desempeño de los servicios públicos en cada ente ejecutor del gasto público. Por su parte, el gasto de inversión comprende las erogaciones que realizan las dependencias o instituciones de la administración pública tendentes a adquirir, ampliar, conservar o mejorar sus bienes de capital.</p> <p>En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, la Dirección Ejecutiva de Administración elabora la Cuenta Pública y es el documento mediante el cual el Instituto da cuenta y razón de la aplicación de los recursos que administra y tiene como objetivo principal conocer a través de la información de carácter presupuestal, financiera y contable los avances de los proyectos autorizados.</p> <p>Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 9, Apartado C, fracción I, inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículo 377, Artículo 381, numeral 1, fracciones I, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XIII, XV, XVI y XXIII, y Artículo 382, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, Numeral 1.2.5 Incisos e), g), k), m), o) y Capítulo II al V del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 de esta Contraloría General, en el ámbito de su competencia podrá realizar la Auditoría integral al Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo de julio a diciembre de 2022, en apego a los Lineamientos Generales para la Realización de Auditorías de la Contraloría General, a las Normas Generales de Auditoría Pública, demás técnicas, procedimientos y normatividad vigente.</p>

**Objetivo:**

Revisar que la información presupuestal, contable y financiera del Instituto Electoral se encuentre conforme a la programación y aplicación del gasto público, con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que fueron destinados, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

**Alcance:**

Analizar la Información Presupuestal, Contable y Financiera del Instituto, con el propósito de conocer si los recursos económicos fueron operados conforme a la programación y aplicación del gasto público con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que fueron destinados, así como verificar la adecuada rendición de cuentas, considerando:

*Información Contable:* Revisión de rubros específicos que forman parte del estado de Situación Financiera del Instituto Electoral, para determinar el grado de confiabilidad de la información referente a los recursos financieros, materiales, derechos y obligaciones, así como Resultados del Ejercicio y Variaciones en el Patrimonio.

*Información Presupuestaria:* Conocer la aplicación de los recursos recibidos y erogados conforme a la normatividad aplicable, los Proyectos y rubros del gasto aprobados del Presupuesto asignado al Instituto Electoral.

*Revisión de Armonización Contable:* Revisión de la Información Contable, Financiera y Presupuestal generada por el Instituto Electoral, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente emitida por el CONAC, asimismo, que los registros contables se hayan realizado conforme al Clasificador por Rubro de Ingreso y al Objeto del Gasto.

La auditoría se realizará al periodo de julio a diciembre del ejercicio 2022.

**Problemática:**

1. Que la Dirección Ejecutiva de Administración no remita la información a la Contraloría General en tiempo y forma, o la remita de forma incompleta.
2. Que los auditores no realicen las actividades en el tiempo establecido debido a situaciones ajenas a lo programado.

**Estrategia:**

1. Requerir la información a la Dirección Ejecutiva de Administración por oficio.
2. Usar técnicas de muestreo en la auditoría.

**Personal Comisionado:**

Nombre	Iniciales	Firma	Rúbrica
Coordinador de Auditoría	-		
Auditor designado 1			

Auditor designado 2			
Auditor designado 3			
Auditor designado 4			

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

---

Auditor designado

---

Coordinador de Auditoría

---

Contralor(a) General del IEPC  
de Tabasco








# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Auditoría No.: IEPCT-CG-CA-04-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AJ-04-2-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo julio a diciembre de 2022.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Marzo																																		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días			
	<b>INFORME</b>																																					
8	Elaboración de informe.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			
9	Presentación del informe al Coordinador de Auditoría para revisión y visto bueno.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			
10	Notificación del informe a la Presidencia.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			
	<b>SEGUIMIENTO</b>																																					
11	Verificar que la Presidencia atiende, en los términos y plazos acordados, las recomendaciones preventivas y correctivas planteadas en las cédulas de observaciones de los informes emitidos en la auditoría	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			
12	Elaboración de Cédulas de Seguimiento	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			
13	Notificación del seguimiento de auditoría a la Presidencia	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			



Sábados y domingos  
Asueno  
Estimado  
Real  
Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
T: Tiempo  
E: Estimado  
R: Real

Estimado: 23  
Real:

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPCT de Tabasco



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

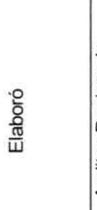
Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-04-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-04-2-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo julio a diciembre de 2022.

No.	Actividad	Aud.	Mes: Abril																														Días		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
	<b>INFORME</b>		T																																
8	Elaboración de informe.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																
9	Presentación del informe al Coordinador de Auditoría para revisión y visto bueno.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																
10	Notificación del informe a la Presidencia.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																
	<b>SEGUIMIENTO</b>																																		
11	Verificar que la Presidencia atienda, en los términos y plazos acordados, las recomendaciones preventivas y correctivas planteadas en las cédulas de observaciones de los informes emitidos en la auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																
12	Elaboración de Cédulas de Seguimiento	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																
13	Notificación del seguimiento de auditoría a la Presidencia.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																

Sábados y domingos:  Asueto:  Estimado:  Real:   
 Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
 T: Tiempo  
 E: Estimado  
 R: Real

Elaboró:   
 Visto Bueno:   
 Autorizó: 

Coordinador de Auditoría: \_\_\_\_\_  
 Auditor Designado: \_\_\_\_\_  
 Contralor (a) General del IEPC de Tabasco: \_\_\_\_\_



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Auditoría No.: IEPCT-CG-CA-04-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-04-2-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo julio a diciembre de 2022.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Mayo																																
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días	
8	Elaboración de informe.	Auditor 1	E																																	
		Auditor 2	R																																	
		Auditor 3	R																																	
		Auditor 4	R																																	
9	Presentación del informe al Coordinador de Auditoría para revisión y visto bueno.	Auditor 1	E																																	
		Auditor 2	R																																	
		Auditor 3	R																																	
		Auditor 4	R																																	
10	Notificación del informe a la Presidencia.	Auditor 1	E																																	
		Auditor 2	R																																	
		Auditor 3	R																																	
		Auditor 4	R																																	
11	Verificar que la Presidencia atienda, en los términos y plazos acordados, las recomendaciones preventivas y correctivas planeadas en las cédulas de observaciones de los informes emitidos en la auditoría.	Auditor 1	E																																	
		Auditor 2	R																																	
		Auditor 3	R																																	
		Auditor 4	R																																	
12	Elaboración de Cédulas de Seguimiento	Auditor 1	E																																	
		Auditor 2	R																																	
		Auditor 3	R																																	
		Auditor 4	R																																	
13	Notificación del seguimiento de auditoría a la Presidencia.	Auditor 1	E																																	
		Auditor 2	R																																	
		Auditor 3	R																																	
		Auditor 4	R																																	

Sábados y domingos: ■ Asueto ■ ■ ■ ■  
 Estimado: ■ Real: ■ ■  
 Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
 T: Tiempo  
 E: Estimado  
 R: Real

Elaboró: Visto Bueno  
 Autorizó: Autorizó  
 Auditor Designado: Coordinador de Auditoría  
 Contralor (a) General del IEPC de Tabasco

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-04-2023

Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-04-2-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo julio a diciembre de 2022.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Junio																														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Días
1	<b>PLANEACIÓN</b> Elaborar y notificar el oficio de Auditoría dirigido a la Presidencia del Instituto, donde se da a conocer que se realizará la Auditoría Integral, especificando el alcance de la auditoría y personal que realizará dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
2	Elaboración de Acta de Inicio de Auditoría y entrega formal de solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
3	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a la solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	<b>EJECUCIÓN</b>		8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
4	Análisis de la Información Presupuestal, Contable y Financiera del Instituto.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
5	Elaboración de papeles de trabajo e integración de expediente de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	11	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
6	Notificación de cédulas de observaciones	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
7	Recibir la contestación del enlace de auditoría de Administración en relación a las solventaciones.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	15	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
			16	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Unidad responsable: Coordinación de Auditoría

Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-04-2-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo julio a diciembre de 2022.

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-04-2023

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Julio																											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
	<b>PLANEACIÓN</b>			<div style="background-color: red; width: 100%; height: 100%;"></div>																											
1	Elaborar y notificar el oficio de Auditoría dirigido a la Presidencia del Instituto, donde se da a conocer que se realizará la Auditoría Integral, especificando el alcance de la auditoría y personal que realizará dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																												
2	Elaboración de Acta de Inicio de Auditoría y entrega formal de solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																												
3	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a la solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																												
	<b>EJECUCIÓN</b>																														
4	Análisis de la Información Presupuestal, Contable y Financiera del Instituto.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																												
5	Elaboración de papeles de trabajo e integración de expediente de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																												
6	Notificación de cédulas de observaciones	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																												
7	Recibir la contestación del enlace de auditoría de Administración en relación a las solventaciones.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																												
			R																												







Coordinación de Auditoría de la Contraloría General

**CARTA DE PLANEACIÓN**

<b>Ente público:</b> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
<b>No. de Auditoría:</b> IEPCT-CG-CA-05-2023
<b>Dirección a auditar:</b> Dirección Ejecutiva de Administración
<b>Fecha:</b> 30 de noviembre de 2022
<b>Clave de programa y descripción de la Auditoría:</b> AU-05-3-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo de enero a junio de 2023.
<b>Antecedentes:</b> <p>De conformidad con lo que dispone el artículo 103 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, que refiere que el patrimonio del Instituto Estatal lo conforman los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de sus objetivos y las partidas que anualmente se establezcan en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco. Asimismo, el artículo 122, numeral 1, fracción I, II y IV de la misma Ley Electoral, establece como atribución de la Dirección Ejecutiva de Administración, aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales, previo acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva; organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales y establecer y operar los sistemas administrativos para el ejercicio y control del presupuesto.</p> <p>Asimismo, lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, el gasto público comprende las erogaciones que, por concepto de gasto corriente, de inversión, así como de responsabilidad patrimonial, realizan los ejecutores del gasto público. En este sentido el gasto corriente se conforma por los pagos o erogaciones que deben realizarse indispensablemente para el correcto y normal desempeño de los servicios públicos en cada ente ejecutor del gasto público. Por su parte, el gasto de inversión comprende las erogaciones que realizan las dependencias o instituciones de la administración pública tendentes a adquirir, ampliar, conservar o mejorar sus bienes de capital.</p> <p>En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, la Dirección Ejecutiva de Administración elabora la Cuenta Pública y es el documento mediante el cual el Instituto da cuenta y razón de la aplicación de los recursos que administra y tiene como objetivo principal conocer a través de la información de carácter presupuestal, financiera y contable los avances de los proyectos autorizados.</p> <p>Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 9, Apartado C, fracción I, inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículo 377, Artículo 381, numeral 1, fracciones I, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XIII, XV, XVI y XXIII, y Artículo 382, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, Numeral 1.2.5 Incisos e), g), k), m), o) y Capítulo II al V del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 de esta Contraloría General, en el ámbito de su competencia podrá realizar la Auditoría integral al Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo de enero a junio de 2023, en apego a los Lineamientos Generales para la Realización de Auditorías de la Contraloría General, a las Normas Generales de Auditoría Pública, demás técnicas, procedimientos y normatividad vigente.</p>

**Objetivo:**

Revisar que la información presupuestal, contable y financiera del Instituto Electoral se encuentre conforme a la programación y aplicación del gasto público, con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que fueron destinados, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

**Alcance:**

Analizar la Información Presupuestal, Contable y Financiera del Instituto, con el propósito de conocer si los recursos económicos fueron operados conforme a la programación y aplicación del gasto público con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que fueron destinados, así como verificar la adecuada rendición de cuentas, considerando:

*Información Contable:* Revisión de rubros específicos que forman parte del estado de Situación Financiera del Instituto Electoral, para determinar el grado de confiabilidad de la información referente a los recursos financieros, materiales, derechos y obligaciones, así como Resultados del Ejercicio y Variaciones en el Patrimonio.

*Información Presupuestaria:* Conocer la aplicación de los recursos recibidos y erogados conforme a la normatividad aplicable, los Proyectos y rubros del gasto aprobados del Presupuesto asignado al Instituto Electoral.

*Revisión de Armonización Contable:* Revisión de la Información Contable, Financiera y Presupuestal generada por el Instituto Electoral, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente emitida por el CONAC, asimismo, que los registros contables se hayan realizado conforme al Clasificador por Rubro de Ingreso y al Objeto del Gasto.

La auditoría se realizará al periodo julio a diciembre del ejercicio 2023.

**Problemática:**

1. Que la Dirección Ejecutiva de Administración no remita la información a la Contraloría General en tiempo y forma, o la remita de forma incompleta.
2. Que los auditores no realicen las actividades en el tiempo establecido debido a situaciones ajenas a lo programado.

**Estrategia:**

1. Requerir la información a la Dirección Ejecutiva de Administración por oficio.
2. Usar técnicas de muestreo en la auditoría.

**Personal Comisionado:**

Nombre	Iniciales	Firma	Rúbrica
Coordinador de Auditoría			
Auditor designado 1			

Auditor designado 2			
Auditor designado 3			
Auditor designado 4			

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

\_\_\_\_\_  
Auditor designado

\_\_\_\_\_  
Coordinador de Auditoría

\_\_\_\_\_  
Contralor(a) General del IEPC  
de Tabasco







# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-05-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-05-3-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo enero a junio de 2023.

No.	Actividad	Aud.	Mes: Julio																													Días						
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		30	31				
8	Elaboración de informe.	Auditor 1	E																																			
		Auditor 2	R																																			
		Auditor 3	E																																			
		Auditor 4	R																																			
9	Presentación del informe al Coordinador de Auditoría para revisión y visto bueno.	Auditor 1	E																																			
		Auditor 2	R																																			
		Auditor 3	E																																			
		Auditor 4	R																																			
10	Notificación del informe a la Presidencia del Instituto.	Auditor 1	E																																			
		Auditor 2	R																																			
		Auditor 3	E																																			
		Auditor 4	R																																			
11	VERIFICACIÓN Verificar que la Presidencia atienda, en los términos y plazos acordados, las recomendaciones preventivas y correctivas planteadas en las cédulas de observaciones de los informes emitidos en la auditoría.	Auditor 1	E																																			
		Auditor 2	R																																			
		Auditor 3	E																																			
		Auditor 4	R																																			
12	Elaboración de Cédulas de Seguimiento	Auditor 1	E																																			
		Auditor 2	R																																			
		Auditor 3	E																																			
		Auditor 4	R																																			
13	Notificación del seguimiento de auditoría a la Presidencia del Instituto.	Auditor 1	E																																			
		Auditor 2	R																																			
		Auditor 3	E																																			
		Auditor 4	R																																			

Sábados y domingos  
Asueto  
Estimado  
Real  
Vacaciones  
Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
T: Tiempo  
E: Estimado  
R: Real

Estimado: 15  
Real:

Visto Bueno

Elaboró

Autorizó

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-05-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-05-3-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo enero a junio de 2023.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Agosto																																		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días			
<b>PLANEACIÓN</b>																																						
1	Elaborar y notificar el oficio de Orden de Auditoría dirigido a la Presidencia, donde se da a conocer que se realizará la Auditoría Integral, especificando el alcance de la auditoría y personal que realizará dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E   R																																			
2	Elaboración de Acta de Inicio de Auditoría y entrega formal de solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E   R																																			
3	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a la solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E   R																																			
<b>EJECUCIÓN</b>																																						
4	Análisis de la Información Presupuestal, Contable y Financiera del Instituto.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E   R																																			
5	Elaboración de papeles de trabajo e integración de expediente de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E   R																																			
6	Notificación de cédulas de observaciones	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E   R																																			
7	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a las solventaciones.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E   R																																			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

### Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-05-2023

Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-05-3-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo enero a junio de 2023.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Agosto																															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días
<b>INFORME</b>																																			
8	Elaboración de informe.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E  R																																
9	Presentación del informe al Coordinador de Auditoría para revisión y visto bueno.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																
10	Notificación del informe a la Presidencia del Instituto.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																
<b>SEGUIMIENTO</b>																																			
11	Verificar que la Presidencia atienda, en los términos y plazos acordados, las recomendaciones preventivas y correctivas planteadas en las cédulas de observaciones de los informes emitidos en la auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																
12	Elaboración de Cédulas de Seguimiento	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																
13	Notificación del seguimiento de auditoría a la Presidencia del Instituto	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																

Sábados y domingos:  Asueto  
 Estimado:  Estimado  
 Real:  Real  
 Vacaciones:  Vacaciones  
 Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
 T: Tiempo  
 E: Estimado  
 R: Real

Elaboró: Autorizó  
 Visto Bueno: Coordinador de Auditoría  
 Estimado: 19    Real:

Auditor Designado

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

**Unidad Auditora que corresponda:** Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

**Dependencia o Entidad:** Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

**Dirección a Auditar:** Dirección Ejecutiva de Administración

**Orden de Auditoría No.:** IEPC-T-CG-CA-05-2023

**Clave de programa y descripción de la Auditoría:** AU-05-3-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo enero a junio de 2023.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Septiembre																															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Días	
	<b>PLANEACIÓN</b>																																		
1	Elaborar y notificar el oficio de Orden de Auditoría dirigido a la Presidencia, donde se da a conocer que se realizará la Auditoría Integral, especificando el alcance de la auditoría y personal que realizará dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E   R																																
2	Elaboración de Acta de Inicio de Auditoría y entrega formal de solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E  R  R																																
3	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a la solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E  R  R																																
	<b>EJECUCIÓN</b>																																		
4	Análisis de la Información Presupuestal, Contable y Financiera del Instituto.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E  R  R																																21
5	Elaboración de papeles de trabajo e integración de expediente de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E  R  R																																
6	Notificación de cédulas de observaciones	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E  R  R																																
7	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a las solventaciones.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E  R  R																																



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

### Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-05-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-05-3-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo enero a junio de 2023.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Octubre																																		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días			
<b>PLANEACIÓN</b>																																						
1	Elaborar y notificar el oficio de Auditoría dirigido a la Presidencia, donde se da a conocer que se realizará la Auditoría Integral, especificando el alcance de la auditoría y personal que realizará dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			
2	Elaboración de Acta de Inicio de Auditoría y entrega formal de solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			
3	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a la solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			
<b>EJECUCIÓN</b>																																						
4	Análisis de la Información Presupuestal, Contable y Financiera del Instituto.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			
5	Elaboración de papeles de trabajo e integración de expediente de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			
6	Notificación de cédulas de observaciones	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			
7	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a las solventaciones.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																			





# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Auditoría No: IEPCT-CG-CA-05-2023

Clave de programa y descripción de la Auditoría: AJ-05-3-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo enero a junio de 2023.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Noviembre																																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Días			
<b>PLANEACIÓN</b>																																					
1	Elaborar y notificar el oficio de Orden de Auditoría dirigido a la Presidencia, donde se da a conocer que se realizará la Auditoría Integral, especificando el alcance de la auditoría y personal que realizará dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
2	Elaboración de Acta de Inicio de Auditoría y entrega formal de solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																		
3	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a la solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
<b>EJECUCIÓN</b>																																					
4	Análisis de la Información Presupuestal, Contable y Financiera del Instituto.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																		
5	Elaboración de papeles de trabajo e integración de expediente de auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																		
6	Notificación de cédulas de observaciones	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																																		
7	Recibir la contestación vía oficio del enlace de auditoría en relación a las solventaciones.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																																		



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Auditar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Auditoría No.: IEPCT-CG-CA-05-2023 Clave de programa y descripción de la Auditoría: AU-05-3-2023 Auditoría integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del periodo enero a junio de 2023.

No.	Actividad	Aud.	Mes: Noviembre																														Días	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
	<b>INFORME</b>		T																															
8	Elaboración de informe.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																															
9	Presentación del informe al Coordinador de Auditoría para revisión y visto bueno.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																															
10	Notificación del informe a la Presidencia del Instituto.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																															
	<b>SEGUIMIENTO</b>																																	
11	Verificar que la Presidencia atienda, en los términos y plazos acordados, las recomendaciones preventivas y correctivas planteadas en las cédulas de observaciones de los informes emitidos en la auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																															
12	Elaboración de Cédulas de Seguimiento	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																															
13	Notificación del seguimiento de auditoría a la Presidencia del Instituto.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	R																															

Sábados y domingos  
Asueto  
Estimado  
Real  
Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
T: Tiempo  
E: Estimado  
R: Real

Estimado: 22  
Real:

Visto Bueno

Autorizó

Elaboró

*[Handwritten Signature]*

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco

Auditor Designado

*[Handwritten Signature]*





Coordinación de Auditoría de la Contraloría General

**CARTA DE PLANEACIÓN**

<b>Ente público:</b> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
<b>No. de Auditoría:</b> IEPCT-CG-CA-06-2023
<b>Dirección a auditar:</b> Dirección Ejecutiva de Administración
<b>Fecha:</b> 30 de noviembre de 2022
<b>Clave de programa y descripción de la Auditoría:</b> REV-06-1-2023 Verificación de las Juntas Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
<p><b>Antecedentes:</b></p> <p>El artículo 123 de la Ley Electoral, establece que, en cada una de las cabeceras distritales del Estado, el Instituto Electoral contará con un órgano electoral integrado de la manera siguiente: la Junta Electoral Distrital; la Vocalía Ejecutiva Distrital, y el Consejo Electoral Distrital.</p> <p>Que, en el caso de las Juntas Electorales Distritales, el artículo 124 de la Ley Electoral, refiere que son órganos operativos temporales que se integrarán para cada proceso electoral, con una Vocalía Ejecutiva; una Vocalía Secretaria y una Vocalía de Organización Electoral y Educación Cívica desempeñando cada una de las funciones que establezca la referida Ley.</p> <p>Que el artículo 126, numeral 1 fracción V de la Ley Electoral, establece como atribución de los Vocales Ejecutivos Distritales, entre otras proveer a las Vocalías de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus tareas.</p> <p>Que el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, contempla Gasto Operativo Electoral con el que se cubren los costos de los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo las actividades, planes y programas establecidos con motivo de la realización del Proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2023-2024, que se tiene programado el inicio de la búsqueda de inmuebles a partir del mes de julio y en el mes de octubre de 2023 la contratación de servicios personales, equipamiento, dietas de asistencia y salarios para consejeras, consejeros y demás personal que integrara los consejos y las juntas electorales distritales; el arrendamiento de inmuebles para dichos órganos desconcentrados, la implementación, operación y ejecución del programa de resultados electorales preliminares, entre otras.</p> <p>Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 9, Apartado C, fracción I, inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículo 377, Artículo 381, numeral 1, fracciones I, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XIII, XV, XVI y XXIII, y Artículo 382, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, Numeral 1.2.5 Incisos e), g), k), m), o), y Numerales 2.1 párrafo sexto, 2.3.4, 2.4.1, 2.5.2, 3.3, 5.1.3, 5.2 y 6.2 del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal, y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 de esta Contraloría General, en el ámbito de su competencia podrá realizar arqueos de fondo fijo, verificar los recursos asignados para sueldos y salarios, los arrendamientos de inmuebles para las Juntas Electorales Distritales, que los bienes adquiridos se utilicen legal y eficientemente, equipamientos, dietas y las demás contrataciones realizadas para la integración de las Juntas Electorales Distritales, en apego a los Lineamientos para la ubicación de inmuebles sedes de los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local Ordinario y Concurrente 2023-2024 en el Estado de Tabasco, a los Lineamientos Generales para la Realización de Auditorías de la Contraloría General, a las Normas Generales de Auditoría Pública y demás técnicas, procedimientos y normatividad vigentes.</p>

**Objetivo:** Verificar que los recursos asignados, procedimientos y normatividad aplicada durante el Proceso Electoral Local Ordinario y Concurrente 2023-2024, sean ejercidos con transparencia, equitativamente y en apego a la normatividad aplicable.

**Alcance:** Verificar condiciones generales de las 21 Juntas Electorales Distritales durante el periodo comprendido del mes de julio a diciembre del ejercicio 2023.

**Problemática:**

1. Que el personal de la Junta Electoral Distrital este ocupado y no pueda atender la revisión.
2. Que el personal de la Contraloría General no cuente con los gastos de camino, vehículo y combustible para que puedan realizar la actividad.
3. Cambio de las direcciones de las sedes de las Juntas Electorales Distritales sin que se haga de conocimiento a la Contraloría General.
4. Que falte personal de la Contraloría General para llevar a cabo la revisión.

**Estrategia:** Con el fin de garantizar que la revisión se lleve a cabo en las Juntas Electorales Distritales esta Coordinación de Auditoría estable las siguientes acciones:

1. Realizar notificaciones mediante oficio a las Juntas Electorales Distritales con 5 días de anticipación a la visita.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva de Administración los gastos de camino, vehículo y combustible para el personal de la Coordinación de Auditoría 5 días previos a la comisión.
3. Solicitar en el mes de junio previo a iniciar los trabajos en las Juntas Electorales Distritales, el vehículo, además de su mantenimiento preventivo y correctivo en caso de requerirse.
4. Solicitar a principios del mes de octubre las direcciones y datos de contacto del personal adscrito a las Juntas Electorales Distritales.
5. Establecer roles de trabajo para el personal con la finalidad que solo acuda el necesario a la Junta Electoral Distrital.

**Personal Comisionado:**

Nombre	Iniciales	Firma	Rúbrica
Coordinador de Auditoría	-		
Auditor designado 1			
Auditor designado 2			



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023



Auditor designado 3			
Auditor designado 4			

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

\_\_\_\_\_  
Auditor designado

\_\_\_\_\_  
Coordinador de Auditoría

\_\_\_\_\_  
Contralor(a) General del IEPC  
de Tabasco

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Revisar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Revisión No: IEPC-T-CG-CA-06-2023 Clave de programa y descripción de la Revisión: REV-06-1-2023 Verificación de las Juntas Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

No.	Actividad	Aud.	Mes: Julio																															Días	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	Planeación de recorridos en los diversos Distritos Electorales del Estado de Tabasco.		PLANEACIÓN																															10	
		E																																	
		R																																	
2	Acompañamiento y supervisión a los inmuebles propuestos que servirán como sede para los Organos Desconcentrados de este Instituto, que se instalan con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario y Concurrente 2023-2024.		EJECUCIÓN																															5	
		E																																	
		R																																	

Sábados y domingos

Asueto

Estimado

Real

Vacaciones

Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad

T: Tiempo

E: Estimado

R: Real

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Estimado 15  
Real

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

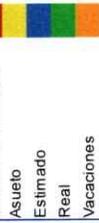
Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Revisar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Revisión No.: IEPCT-CG-CA-06-2023 Clave de programa y descripción de la Revisión: REV-06-1-2023 Verificación de las Juntas Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Agosto																												Días						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		29	30	31			
1	EJECUCIÓN Acompañamiento y supervisión a los inmuebles propuestos que servirán como sede para los Organos Desconcentrados de este Instituto, que se instalen con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario y Concurrente 2023-2024.	Auditor 1																																				19
		Auditor 2																																				
		Auditor 3																																				
		Auditor 4																																				

Sábados y domingos



Aud: Iniciales del auditor que realiza la actividad

T: Tiempo

E: Estimado

R: Real

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco

Estimado: 19  
Real:





# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Revisar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Revisión No: IEPCT-CG-CA-06-2023 Clave de programa y descripción de la Revisión: REV-06-1-2023 Verificación de las Juntas Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinatio 2023-2024.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Octubre																																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días		
<b>PLANEACIÓN</b>																																					
1	Elaborar y notificar el oficio de Orden de Revisión dirigido a la Presidencia del Instituto, donde se da a conocer las acciones a realizar, especificando el alcance y personal que hará dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E  R																																	1	
2	Elaboración de Acta de Inicio de revisión y entrega formal de solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																	1	
3	Recibir la contestación vía oficio en relación a la solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																	5	
<b>EJECUCIÓN</b>																																					
4	Análisis de la Información recibida.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																		3
5	Elaboración de papeles de trabajo e integración de expediente de Revisión.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																		2
6	Notificación a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Electorales Distritales donde se da a conocer la fecha, hora y personal que asistirá a realizar la actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																		2
7	Visitas de inspección y supervisión a las Juntas Electorales Distritales	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																		8



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Revisar: Dirección Ejecutiva de Administración

Clave de programa y descripción de la Revisión: REV-06-1-2023 Verificación de las Juntas Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Orden de Revisión No: IEPCT-CG-CA-06-2023

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Octubre																																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días		
	<b>INFORME</b>																																				
8	Elaboración de informe.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																		
9	Presentación del informe al Coordinador para revisión y visto bueno.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																		
10	Notificación del informe a la Presidencia del Instituto.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																		

Sábados y domingos

Asueto

Estimado

Real

Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad

T: Tiempo

E: Estimado

R: Real



Elaboró

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco

Visto Bueno

Autorizó

Estimado: 22  
Real:



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023



Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Revisar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Revisión No: IEPCT-CG-CA-06-2023

Clave de programa y descripción de la Revisión: REV-06-1-2023 Verificación de las Juntas Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Noviembre																															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Días	
	<b>PLANEACIÓN</b>																																		
1	Elaborar y notificar el oficio de Orden de Revisión dirigido a la Presidencia del Instituto, donde se da a conocer que se realizará la Revisión, especificando el alcance y personal que realizará dicha actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																
2	Elaboración de Acta de Inicio de revisión y entrega formal de solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																
3	Recibir la contestación vía oficio del Enlace de Revisión, en relación a la solicitud de información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																
	<b>EJECUCIÓN</b>																																		
4	Análisis de la Información.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																
5	Elaboración de papeles de trabajo e integración de expediente de Revisión.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																
6	Notificación a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Electorales Distritales donde se da a conocer la fecha, hora y personal que asistirá a realizar la actividad.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																
7	Visitas de inspección y supervisión a las Juntas Electorales Distritales	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R																																



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

### Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Revisar: Dirección Ejecutiva de Administración

Clave de programa y descripción de la Revisión: REV\_06-1-2023 Verificación de las Juntas Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Orden de Revisión No.: IEPCT-CG-CA-06-2023

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Noviembre																														Días	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
8	Elaboración de informe.	Auditor 1	E																																
		Auditor 2																																	
		Auditor 3		R																															
		Auditor 4																																	
9	Presentación del informe al Coordinador para revisión y visto bueno.	Auditor 1	E																																
		Auditor 2																																	
		Auditor 3		R																															
		Auditor 4																																	
10	Notificación del informe a la Presidencia del Instituto.	Auditor 1	E																																
		Auditor 2																																	
		Auditor 3		R																															
		Auditor 4																																	

Sábados y domingos  
 Asueto  
 Asueto  
 Estimado  
 Real  
 Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
 T: Tiempo  
 E: Estimado  
 R: Real

Estimado: 23  
 Real:

Autorizó

Contralor (a) General del IEPC de Tabasco

Coordinador de Auditoría

Auditor Designado

Visto Bueno



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Dirección a Revisar: Dirección Ejecutiva de Administración

Orden de Revisión No: IEPCT-CG-CA-06-2023 Clave de programa y descripción de la Revisión: REV-06-1-2023\_Verificación de las Juntas Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

No.	Actividad	Aud.	Mes: Diciembre																															Días
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
<b>INFORME</b>			T																															
8	Elaboración de informe.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																															
9	Presentación del informe al Coordinador para revisión y visto bueno.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																															
10	Notificación del informe a la Presidencia del Instituto.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E																															

Sábados y domingos  
 Asuelo  
 Estimado  
 Real  
 Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad  
 T: Tiempo  
 E: Estimado  
 R: Real

Elaboró:   
 Visto Bueno:   
 Autorizó:

Estimado: 20  
 Real:

Auditor Designado:   
 Coordinador de Auditoría:   
 Contralor (a) General del IEPC de Tabasco:

**CARTA DE PLANEACIÓN**

<b>Ente público:</b> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
<b>No. de Actividad:</b> IEPCT-CG-CA-07-2023.
<b>Unidad responsable:</b> Coordinación de Auditoría.
<b>Fecha:</b> 30 de noviembre de 2022.
<b>Clave de programa y descripción de la actividad:</b> ACT-07-3-2023 Elaboración de informes mensuales de las acciones de la Coordinación de Auditoría durante el ejercicio 2023.
<b>Antecedentes:</b>  De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9, Apartado C, fracción I, inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el artículo 381 punto I Fracción XIX de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco que establece que dentro de las atribuciones de la Contraloría General se encuentra la de presentar al Consejo Estatal los informes previo y anual de resultados de su gestión, el acuerdo CE/2021/076 por el cual se aprobó la modificación de la estructura de la Contraloría General del IEPCT, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 14 de agosto del 2021, así como el Numeral 1.2.5 párrafo primero inciso s) del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal.
<b>Objetivo:</b>  Dar a conocer las acciones realizadas por la Coordinación de Auditoría a través de un documento que informe de manera mensual los trabajos realizados y el avance de los mismos.
<b>Alcance:</b>  Elaboración de 12 informes de las actividades realizadas por la Coordinación de Auditoría de manera mensual, dando a conocer las acciones realizadas del mes inmediato anterior, por lo que se presentaran informes del mes de diciembre de 2022 y de enero a noviembre de 2023.
<b>Problemática:</b>  Durante la elaboración de los informes mensuales, se pueden llegar a presentar las siguientes situaciones:  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Que el personal adscrito a la Coordinación de Auditoría no presente en tiempo y forma el informe de sus actividades realizadas durante el mes anterior.</li><li>2. Falta de disposición del personal de la Coordinación para realizar su informe.</li></ol>
<b>Estrategia:</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Notificación por escrito al personal de la Coordinación de Auditoría donde se les haga saber que de manera mensual deberán presentar un informe de sus actividades mensuales.</li></ol>

2. El Coordinador de Auditoría mantener constante comunicación con el personal de la Coordinación de Auditoría.

**Personal Comisionado:**

Nombre	Iniciales	Firma	Rúbrica
Coordinador de Auditoría	-		

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

\_\_\_\_\_  
Auditor designado

\_\_\_\_\_  
Coordinador de Auditoría

\_\_\_\_\_  
Contralor(a) General del IEPC  
de Tabasco




























# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Unidad Auditora que corresponda: Coordinación de Auditoría

## Cronograma de Actividades a Desarrollar

Dependencia o Entidad: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Unidad responsable: Coordinación de Auditoría

Clave de programa y descripción de la actividad: ACT-07-3-2023 Elaboración de informes mensuales de las acciones de la Coordinación de Auditoría durante el ejercicio 2023.

Orden de Actividad No: IEPCT-CG-CA-07-2023

No.	Actividad	Aud.	T	Mes: Diciembre																															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días
1	Elaboración de informe de actividades realizadas por cada uno de los auditores durante el mes de Noviembre de 2023.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	5
2	Envío de los informes de actividades de los auditores para revisión del Coordinador de Auditoría.	Auditor 1 Auditor 2 Auditor 3 Auditor 4	E R							8																									1
3	Revisión, análisis e integración de cada uno de los informes presentados por el personal de la Coordinación de Auditoría.	Coordinador de Auditoría	E R										11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	4	
4	Envío a la Coordinación de Control y Evaluación del informe del mes de diciembre del ejercicio 2022.	Coordinador de Auditoría	E R																															1	

Sábados y domingos

Asuelo

Estimado

Real

Vacaciones

Aud.: Iniciales del auditor que realiza la actividad

T: Tiempo

E: Estimado

R: Real

Estimado: 11  
Real:

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Auditor Designado

Coordinador de Auditoría

Contralor (a) General del IEPG de Tabasco

**CARTA DE PLANEACIÓN**

<b>Ente público:</b> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
<b>No. de Actividad:</b> IEPCT-CG-CA-08-2023.
<b>Unidad responsable:</b> Coordinación de Auditoría.
<b>Fecha:</b> 30 de noviembre de 2022
<b>Clave de programa y descripción de la actividad:</b> ACT-08-4-2023 Elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Auditoría de la Contraloría General para el Ejercicio 2024.
<b>Antecedentes:</b> <p>De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9, Apartado C, fracción I, inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, los artículos 377, 378 punto 3 y 381 punto I Fracción XVIII de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, el cual establece que la Contraloría General tendrá dentro de sus facultades presentar a la aprobación del Consejo Estatal sus Programas Anuales de Trabajo, asimismo el acuerdo CE/2021/076 por el cual se aprobó la modificación de la estructura de la Contraloría General del IEPCT, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 14 de agosto del 2021, de igual forma el Numeral 1.2.5 párrafo primero inciso r) del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal y el Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2023 de la Contraloría General.</p>
<b>Objetivo:</b> <p>Establecer y calendarizar las actividades de fiscalización de los ingresos y egresos de este Instituto Electoral que realizará la Coordinación de Auditoría para el ejercicio 2024, que se consideren necesarias para coadyuvar en el correcto ejercicio de los recursos públicos.</p>
<b>Alcance:</b> <p>La calendarización de las actividades del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Auditoría que se realizará durante todo el ejercicio 2024, estableciendo metas que salvo situaciones extraordinarias no se puedan llegar a cumplirse en su totalidad.</p>
<b>Problemática:</b> <p>Durante la elaboración del Programa Anual de Trabajo, se pueden llegar a presentar las siguientes situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecer actividades que por diversas situaciones no se puedan cumplir.</li><li>2. Falta de disposición del personal de la Coordinación de Auditoría para planificar las actividades.</li></ol>
<b>Estrategia:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Notificación al personal de la Coordinación de Auditoría donde se les haga de conocimiento su participación en la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Auditoría.</li><li>2. Recabar la información necesaria para realizar las actividades de manera virtual.</li></ol>

3. El Coordinador de Auditoría mantendrá constante comunicación con el personal de la Coordinación de Auditoría.

**Personal Comisionado:**

Nombre	Iniciales	Firma	Rúbrica
Coordinador de Auditoría	-		
Auditor designado 1			
Auditor designado 2			
Auditor designado 3			
Auditor designado 4			

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

\_\_\_\_\_  
Auditor designado

\_\_\_\_\_  
Coordinador de Auditoría

\_\_\_\_\_  
Contralor(a) General del IEPC  
de Tabasco






**COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESOLUCIÓN  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESOLUCIÓN PARA EL EJERCICIO  
2023.**

**OBJETIVO:** SUSTANCIAR Y RESOLVER LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO Y PARTICULARES RELACIONADOS CON EL SERVICIO PÚBLICO, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO ASESORAR A LA CONTRALORÍA GENERAL ASEGURANDO EL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO CABAL Y OPORTUNO DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO QUE REGULA EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y EMITIR RESPUESTA A LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS REALIZADOS POR AUTORIDADES.

CONCEPTOS					CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
NO.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	PROPORCIONAR SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE PRESENTEN DURANTE EL EJERCICIO 2023 HASTA SU RESOLUCIÓN.	PROCEDIMIENTO	RESOLUCIÓN AL 100%	<input checked="" type="checkbox"/>												
2	ANALIZAR Y ASESORAR EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y NORMATIVAS CON LA FINALIDAD DE APOYAR A TODAS LAS ÁREAS QUE LO SOLICITEN.	PROCEDIMIENTO	RESOLUCIÓN AL 100%	<input checked="" type="checkbox"/>												
3	ATENDER Y EMITIR RESPUESTA, DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES SEÑALADOS, A LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS REALIZADOS POR AUTORIDADES DE TODOS LOS ÁMBITOS DE GOBIERNO.	PROCEDIMIENTO	RESOLUCIÓN AL 100%	<input checked="" type="checkbox"/>												

**COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL PARA  
EL EJERCICIO 2023.**

OBJETIVO: VERIFICAR Y ESTABLECER MEDIDAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN LA CORRECTA ENTREGA Y-RECEPCIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO; ASÍ COMO; LA PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONCEPTOS				CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
NO.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
1	DIFUSIÓN A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	INFOGRAFÍA	1		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
2	FIJAR CRITERIOS, ELABORAR Y ACTUALIZAR FORMATOS OFICIALES, ESTABLECER REQUISITOS PARA EL RENDIMIENTO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, CONFLICTO DE INTERÉS, FISCAL Y ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.	CIRCULARES	4		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	ORIENTAR E IMPARTIR CAPACITACIONES QUE RESULTEN NECESARIAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO DE SUS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. (LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN MATERIA DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL).	CAPACITACIÓN	1			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	REGISTRAR, CONTROLAR, CUSTODIAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CAMBIOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO, CONCLUSIÓN Y MODIFICACIÓN.	REPORTE	4			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
5	REQUISITAR EL FORMATO LTAIPET76FXIITAB, CORRESPONDIENTE A LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO REALIZAR LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS SERVIDORES QUE AUTORIZAN LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA PARA SU VALIDACIÓN ANTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; AL TÉRMINO DE CADA TRIMESTRE, CONFORME LO MARCA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.	FORMATOS	4			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>

**COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL PARA  
EL EJERCICIO 2023.**

OBJETIVO: VERIFICAR LA CORRECTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO; QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTEN EN TIEMPO Y FORMA LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL QUE CORRESPONDA.

CONCEPTOS				CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
NO.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
6	REALIZAR EL REGISTRO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE DECLARACIÓN DE INTERESES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN Y LA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS DECLARANTES, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. INFORME TRIMESTRAL DE DECLARACIONES 3 DE 3.	INFORME	4			<input checked="" type="checkbox"/>									
7	DIFUSIÓN A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PROTOCOLO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN.	DOCUMENTO	1		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
8	ORIENTAR E IMPARTIR CAPACITACIÓN QUE RESULTEN NECESARIAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. (LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, ASÍ COMO LAS NORMAS INTERNAS DEL IEPC).	CAPACITACIÓN	1			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
9	INTERVENIR DE ACUERDO A LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN LOS PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR EL INICIO O CONCLUSIÓN DE LOS CARGOS O COMISIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	EXPEDIENTE	100%	<input checked="" type="checkbox"/>											
10	ANÁLISIS PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL.	EXPEDIENTE	100%	<input checked="" type="checkbox"/>											
11	REALIZAR EL ARCHIVADO Y ACOMODO DE LOS EXPEDIENTES DE LAS ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL QUE SE GENEREN DURANTE EL AÑO, PARA SU SALVAGUARDA Y CONSERVACIÓN DE ACUERDO A LA NORMA APLICABLE.	ACTIVIDAD	1											<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
12	FORMULAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA CONTRALORÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	PROGRAMA	1											<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

### COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN

### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023.

OBJETIVO: VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA NORMAS Y CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL INSTITUTO PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO.

CONCEPTOS				CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
NO.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	INTEGRAR Y ELABORAR EL INFORME MENSUAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.	INFORME	12	<input checked="" type="checkbox"/>											
2	INTEGRAR Y ELABORAR EL INFORME PREVIO DE GESTIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 Y PRIMER SEMESTRE DE 2023.	INFORME	2		<input checked="" type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>				
3	INTEGRAR Y ELABORAR EL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA SU PRESENTACIÓN AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	INFORME	1		<input checked="" type="checkbox"/>										
4	ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	PROGRAMA	1												<input checked="" type="checkbox"/>
5	INTEGRAR Y ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	PROGRAMA	1												<input checked="" type="checkbox"/>
6	ESTABLECER MECANISMOS DE ORIENTACIÓN PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL CUMPLAN ADECUADAMENTE CON SUS RESPONSABILIDADES.	DOCUMENTO	1				<input checked="" type="checkbox"/>								
7	REALIZAR EL ARCHIVADO Y ACOMODO DE LOS EXPEDIENTES DE INFORMACIÓN PERTENECIENTE A LA CONTRALORÍA GENERAL Y A LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN, PARA SU SALVAGUARDA Y CONSERVACIÓN DE ACUERDO A LA NORMA APLICABLE.	ACTIVIDAD	2	<input checked="" type="checkbox"/>											<input checked="" type="checkbox"/>
8	REVISAR, ANALIZAR, ACTUALIZAR, PARA SOMETER A AUTORIZACIÓN; DIFUNDIR EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL IEPC.	ACCIONES	1	<input checked="" type="checkbox"/>											
9	COADYUVAR DE FORMA ACTIVA EN LA INTEGRACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO EN LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL.	ACCIONES	1	<input checked="" type="checkbox"/>											
10	COADYUVAR EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	ACCIONES	4	<input checked="" type="checkbox"/>											

